

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. Nº

1257-13

EXPTE. Nº 4604/13. -

Salta, 2 9 AGO 2013

VISTO:

La solicitud presentada por el alumno de la Carrera de Licenciatura en Letras, Plan 1985, **ROBERTO ROSENDO MOLINA CASTILLO, L.U. Nº 18.573,** proponiendo tema y Director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. RUBÉN EMILIO CORREA acepta la dirección y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. Nº 2290-12;

Que la Dirección de la Escuela de Letras, aconseja aprobar Tema y Director de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E:

ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Letras, propuesto por el alumno ROBERTO ROSENDO MOLINA CASTILLO, L.U. N° 18.573 "LOS DISCURSOS RETÓRICOS POLÍTICOS EN EL BLOGSPOT 'TODOS GRONCHOS' VINCULADO AL CONFLICTO DE LA TOMA DEL PARQUE INDOAMERICANO. BUENOS AIRES, 2010".

ARTICULO 2º.- DESIGNAR al Lic. **RUBÉN EMILIO CORREA**, como Director de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR al alumno interesado, Director de Tesis, Escuela de Letras, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.- lj

Secretaria Académica Faculad de Humanidades - UNSa Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humerstedes - UNSe